



Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO



Secretaría
de Educación

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Formato para la Difusión de los Resultados
de las Evaluaciones establecido por el CONAC

Evaluación Específica del Desempeño

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

Ejercicio Fiscal 2018

Octubre 2019

L A N U E V A I N D E P E N D E N C I A

www.nl.gob.mx



Anexo 8. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/10/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. José Carlos Hernández Caballero	Unidad administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal. Subsecretaría de Egresos. Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
C. Rodolfo Gallardo Lara	Coordinación Técnica de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con respecto a las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas • Determinar el destino y ejercicio de los recursos, así como los principales resultados del Fondo respecto a los objetivos planteados. • Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. • Identificar si el Fondo cuentan con un mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones vía Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en evaluaciones, documentos técnicos o informes de ejercicios anteriores. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros X Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) y de información consultada en páginas oficiales del Gobierno de Nuevo León.	

1. Descripción de la Evaluación

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Metodología de la Evaluación Específica del Desempeño del FONE está basada en las buenas prácticas realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Ejecutor del Fondo.

En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

La evaluación conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo tanto, también se recopila información pública, dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Fondo. También, incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificados.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general, así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Finalmente, se identifican y enlistan las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La distribución de los recursos del Fondo es de acuerdo a lo especificado en su normatividad aplicable. De tal manera que con la aplicación de dichos recursos se contribuye a la atención de las necesidades que se definen en el diagnóstico situacional descrito en el Programa Sectorial de Educación de Nuevo León.
- El ente encargado de la ejecución de los recursos del Fondo, es la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, esta emite información respecto a la distribución de los recursos financieros en los documentos de avance de la gestión, documento que se adjunta a la Cuenta Pública.
- Se describe un proceso para la gestión y manejo de los recursos de ámbito federal, donde se especifica las acciones a realizar, para la solicitud, recepción y manejo de los recursos financieros así también las áreas y documentos de referencia.
- Se emiten oficios y fichas de transferencia los cuales sirven como mecanismos documentales respecto a la verificación de que las transferencias se hayan realizado en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad.
- La Secretaría de Educación de Nuevo León recolecta información estadística la cual funciona para la planeación y programación de las acciones que serán atendidas con los recursos financieros del FONE.
- La Unidad de Integración Educativa, ente público encargado de ejercer los recursos del Fondo recolecta información trimestralmente referente al ejercicio de los recursos financieros y los resultados de los indicadores plasmados en la MIR de ámbito federal. Cabe mencionar que estos informes son de acceso público ya que pueden ser consultados en portales de internet oficiales del estado de Nuevo León y de Transparencia Presupuestaria (Federal).
- Los resultados de los indicadores de la MIR del Fondo se consideran aceptables debido a que el menor resultado obtenido es del 97%, lo cual se considera que la programación de las metas es adecuada.
- La eficiencia de cobertura de atención por los recursos del Fondo es del 63% para el ejercicio fiscal evaluado, y el 37% restante corresponde al sostenimiento estatal.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- * Se documenta el destino de los recursos del Fondo mediante informes financieros trimestrales, los cuales son reportados de manera trimestral, además que la información es desglosada por capítulo del gasto. Lo anterior con apego a la normatividad aplicable.
- * La entidad federativa y el ente encargado de ejercer los recursos del Fondo cuentan con mecanismos para verificar que las transferencias de los recursos se realizarán en tiempo y forma. Además, se cuenta con distintos documentos que fungen como mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de los recursos financieros, dichos mecanismos son de ámbito federal y estatal.
- * Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son mediante informes trimestrales que se reportan en portales de transparencia del estado de Nuevo León, además de los reportes de los informes trimestrales del SRFT.
- * Los resultados de los indicadores reportados en la MIR federal del Fondo son aceptables, debido a que el menor resultado es del 97%.

2.2.2 Oportunidades:

- * No se observa un mecanismo de seguimiento y medición estatal (orientación hacia resultados), que sea focalizado hacia FONE, lo cual no es posible plasmar resultados e impactos derivados de la aplicación de los recursos del Fondo de manera directa en la Entidad.
- * La eficiencia de cobertura es constante, ya que en el ejercicio fiscal 2015 fue del 62% y del 2016 al 2018 ha sido la misma que es del 63%, este porcentaje corresponde solamente a la atención con recursos federales, es decir, con los recursos del FONE, mientras que el 37% corresponde al sostenimiento estatal.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.2.3 Debilidades:

- * No se cuenta con un documento oficial en el cual se defina el diagrama de procesos de los recursos financieros del FONE.
- * No se cuenta con evidencia documental, en la cual se describan instrumentos de evaluación por parte de la entidad federativa de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir.
- * El resultado del indicador “Tasa bruta de cobertura en educación básica” del Programa estatal que recibe recursos del FONE no es congruente con lo que se describe en la Ficha Técnica de Indicadores, además de que el resultado es negativo.

2.2.4 Amenazas:

- * La información en el Sistema Estatal de Transparencia, está presentada con una estructura poco amigable y accesible, debido a la sistematización de la información gubernamental de todas las dependencias en un sólo apartado o fracción, por lo que, no es posible apreciar con claridad la información correspondiente.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Contribución y Destino

Se tiene un diagnóstico situacional en el cual se identifica la problemática y las necesidades que pueden ser atendidas con los recursos del FONE, dicho diagnóstico se describe en el Programa Sectorial de Educación de Nuevo León el cual se vincula con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Nuevo León 2018-2021.

En cuanto al destino de los recursos del FONE, el Ente Público encargado de ejercer estos recursos financieros documentó su ejercicio desglosándolo por capítulo del gasto, además, es posible identificar la distribución de los recursos del Fondo por nivel educativo y por tipo de servicio o modelo educativo.

Por lo anterior, se verifica la congruencia del ejercicio de los recursos con las necesidades descritas en el diagnóstico situacional, que además es acorde a lo descrito en la normatividad del FONE.

Gestión

Se cuenta con un diagrama y su descripción respecto al proceso que se lleva a cabo para la administración de los recursos federales, en él se describen las actividades y se definen las áreas responsables y los documentos de referencia. No obstante no es un documento que defina únicamente el proceso del FONE.

Cabe mencionar que se cuenta con mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo así como el verificar su transferencia, ya que cuenta con lineamientos de operación y destino del recurso de ámbito federal, así como que se recaba información financiera de manera trimestral por parte del ente encargado de los recursos.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

La entidad federativa y las dependencias involucradas en materia de educación generan la información necesaria para la planeación y programación de las acciones a realizar con los recursos del FONE.

Además, la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León cuenta con mecanismos documentales para la rendición de cuentas y transparencia de los recursos financieros del Fondo como lo son los informes de avance de gestión los cuales se adjuntan a la Cuenta Pública, los informes del Sistema de Recursos Federales Transferido, y el Informe de los Recursos del FONE del estado de Nuevo León emitido por mes.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Orientación y Medición de Resultados

Los recursos del Fondo para el ejercicio fiscal evaluado se ejercieron al 100%, además de que no presentaron un incremento significativo, ya que solo fue del 3.8% en comparación de los recursos recibidos en el Ejercicio Fiscal 2017. Cabe mencionar que la información fue extraída de los informes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) debido a que lo reportado en los informes de avance de gestión al cuarto trimestre no coinciden las cifras con las reportadas en este sistema.

En cuanto a los resultados de los indicadores, se les da el seguimiento a los indicadores de la MIR federal los cuales son considerados adecuados ya que el resultado más bajo es del 93% por lo que es un resultado aceptable. Cabe mencionar que la información fue extraída de los informes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), reporte definitivo 2018 de la cuenta pública Gasto Federalizado.

Transparencia y Acceso a la Información

Se identifica que lo publicado en el portal del Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León está conforme a la Normatividad en materia de transparencia, ya que se cumple con algunos de los incisos enlistados en el artículo 95 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, ya que algunos de ellos se inclinan más hacia programas presupuestarios y no hacia el desempeño del ejercicio de recursos de fondos federales.

Conclusión General

De acuerdo con lo analizado se concluye que el desempeño de los recursos del FONE en el estado de Nuevo León es adecuada, ya que la entidad encargada de ejercer dichos recursos financieros cuenta con mecanismos documentados con los cuales le da el seguimiento pertinente al ejercicio de los recursos del Fondo.

Además, los resultados de los indicadores de la MIR de ámbito federal son aceptables ya que los resultados de los indicadores son mayores al 97% por lo que se demuestra un desempeño aceptable con estos resultados. De igual manera se detectaron temas a mejorar como lo es el diseño de una Matriz de indicadores para Resultados del Fondo para el ámbito estatal, además de temas interinstitucionales como lo es lo complicado que es la búsqueda de información en el Sistema Estatal de Transparencia Nuevo León.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Definir mecanismos programáticos y presupuestales para conocer de manera directa a que nivel educativo se le está destinando los recursos financieros del FONE para tener un mayor control, y focalización de las acciones; además de generar resultados e impactos por necesidad educativa. Los mecanismos utilizados por la Unidad de Integración Educativa a través de reportes internos se pueden mejorar en este sentido.
- Documentar y describir de manera específica los procesos para la administración de los recursos del FONE, y diseñar un diagrama de flujo para identificar la vinculación y articulaciones de las acciones y las áreas involucradas.
- Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados del FONE para el ámbito estatal, con el fin de dar el seguimiento pertinente a los indicadores de desempeño y reportar los resultados de las acciones realizadas en el estado con la distribución de los recursos financieros del Fondo.
- Planear y programar de manera adecuada las metas del Programa Presupuestario estatal que es financiado con recursos del Fondo para que los resultados sean alcanzables y de impacto en la población objetivo; lo anterior, de acuerdo con la tendencia, unidad de medida y variables de los indicadores para que el cálculo sea correcto y focalizado al desempeño.
- Coordinarse con el Ente Público encargado de la transparencia y la rendición de cuentas a nivel estatal para plantear una propuesta que coadyuve al rediseño de la presentación de la información en el Sistema Estatal de Transparencia del Estado de Nuevo León, de manera que sea más amigable para el ciudadano común la obtención de información, así como la simplificación de los procedimientos para la resolución de solicitudes de acceso a la información pública que favorezcan el cumplimiento de este derecho de manera más directa, sencilla y abierta.
- Definir instrumentos de evaluación por parte de la Secretaría de Educación de Nuevo León de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos, esto con el propósito de documentar los resultados de la implementación de los instrumentos.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Juan Silva Vanegas.

4.2 Cargo: Director de Calidad.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

4.4 Principales colaboradores:

Colaboradores: Luis Fernando Esquivel de la Torre, Miguel Angel Vega Quintero, Ileana Nathali Salazar Zapata, Alfonso Oswaldo Órtiz Espinoza, Blanca Viridiana Lavanderos Pérez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jjsilva@cecapmex.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

5.2 Siglas: FONE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Unidad de Integración Educativa de Nuevo León

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Mtra. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón
educacion.ma@uienl.edu.mx
Tel. (81) 2020 1358

Unidad administrativa:

Dirección de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio Específico de Colaboración

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado

6.3 Costo total de la evaluación: \$1,215,632.44 (un millón doscientos quince mil seiscientos treinta y dos pesos 44/100 M.N., IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno>



Secretaría de
Finanzas

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

